



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Departamento de Recursos Humanos de Honorable Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

El Área de Recursos Humanos del Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas (en adelante, la "Área de Recursos Humanos"), con domicilio en la Unidad Administrativa Municipal, Edificio A, planta baja, ubicada en la Calle Prolongación Insurgentes, esquina con Eje Vial Uno, Colonia Los Pinos, C.P. 29280, en el municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México; es la responsable del tratamiento de sus datos personales. En cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos personales, le informa lo siguiente:

¿Qué datos personales recabamos y tratamos?

Los datos personales que recabamos y tratamos para el cumplimiento de nuestras atribuciones y funciones son los siguientes:

- Nombre completo (nombre(s), apellido paterno y apellido materno).
- Domicilio particular.
- Correo electrónico personal.
- Clave Única de Registro de Población.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Fotografía.
- Preparación académica.

Cualquier otro dato personal que sea necesario para la contratación del personal acorde al puesto o encargo a ocupar.

Los datos personales proporcionados serán tratados de conformidad con la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales y únicamente para las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad.

¿Qué datos personales sensibles recabamos y tratamos?

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, los datos personales sensibles son aquellos que se refieren a la esfera más íntima de su titular o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o implicar un riesgo grave para sus derechos y libertades.

De manera enunciativa, más no limitativa, se consideran datos personales sensibles aquellos que puedan revelar aspectos relacionados con el origen étnico o racial, el estado de salud presente o futuro, la información genética, las creencias religiosas, filosóficas o morales, las opiniones políticas y las preferencias sexuales, datos biométricos y genéticos, como son huellas dactilares, reconocimiento facial, escaneo de iris o el ADN, utilizados para identificar





a una persona de manera inequívoca; afiliación sindical, o pertenencia a organizaciones de trabajadores

Además de los datos personales señalados en el apartado anterior, algunas áreas administrativas del Honorable Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas podrán recabar y tratar datos personales sensibles cuando ello resulte estrictamente necesario para el ejercicio de sus atribuciones legales, la prestación de servicios públicos o la atención de trámites específicos.

En todos los casos, el tratamiento de los datos personales sensibles se realizará con las medidas de seguridad, confidencialidad y protección previstas en la legislación aplicable, garantizando su uso exclusivamente para las finalidades autorizadas y en estricto apego a los principios y deberes establecidos en materia de protección de datos personales.

El Departamento de Recursos Humanos del Honorable Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, trata los datos personales que recaba en ejercicio de las atribuciones, facultades y obligaciones que le confieren por analogía el Reglamento de la Administración

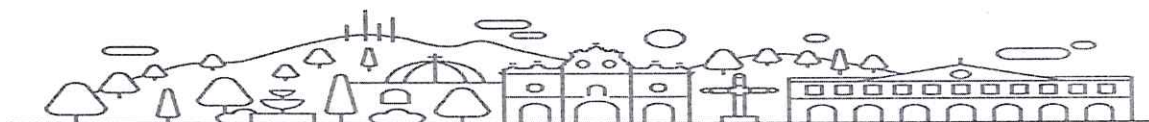
¿Para qué fines utilizamos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos serán utilizados para el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones de este Ayuntamiento, inherentes a las facultades y atribuciones de este Departamento de Recursos Humanos, entre los cuales se encuentran:

Pública Municipal de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, así como las demás disposiciones jurídicas, reglamentarias y administrativas aplicables.

El tratamiento de los datos personales se realiza con la finalidad de:

- Detectar, planear y evaluar las necesidades que en materia de recursos humanos requiera la Administración, en todos sus niveles técnicos y unidades administrativas mediante la integración y operación de la bolsa de trabajo municipal;
- Proveer a las dependencias de la Administración Municipal, del personal necesario para el desarrollo de sus funciones, en razón a que tiene a su cargo la selección, contratación y capacitación del mismo;
- Tramitar en coordinación con otras áreas del Ayuntamiento, los nombramientos, remociones, renunciaciones, licencias y jubilaciones de los servidores municipales;
- Clasificar y controlar las remuneraciones, retenciones, descuentos de los trabajadores;
- Organizar y atender todo lo concerniente a periodos vacacionales de los Servidores Públicos;
- Expedir identificaciones al personal adscrito al Ayuntamiento.





En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades señaladas, podrá manifestar su negativa mediante los mecanismos establecidos por el Departamento de Recursos Humanos.

¿Cómo puede acceder, rectificar, cancelar, oponerse o solicitar la portabilidad de sus datos personales?

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos sobre su persona, para qué los utilizamos y las condiciones del tratamiento que les damos (Acceso). Asimismo, tiene derecho a solicitar la corrección de su información personal cuando sea inexacta, incompleta o se encuentre desactualizada (Rectificación); solicitar la eliminación de sus datos personales de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento no se ajusta a los principios, deberes y obligaciones previstos en la legislación aplicable (Cancelación); solicitar la transmisión de sus datos personales a otro responsable en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, cuando legalmente proceda (Portabilidad); así como oponerse al tratamiento de sus datos personales para fines específicos (Oposición).

Estos derechos se conocen como Derechos ARCOP (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad).

Para ejercer cualquiera de los Derechos ARCOP, la persona titular o su representante legal debidamente acreditado deberá presentar la solicitud correspondiente ante el Departamento de Recursos Humanos del Honorable Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, a través de cualquiera de los siguientes medios:

- * De manera presencial, en las oficinas del Departamento de Recursos Humanos del Honorable Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas
- * A través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- * Mediante correo electrónico dirigido a: oficialiarh2427@gmail.com

En el caso de solicitudes de rectificación, deberá acompañarse la documentación que acredite la procedencia de la modificación solicitada.

El Departamento de Recursos Humanos dará trámite a la solicitud y emitirá la respuesta correspondiente dentro de los plazos establecidos por la legislación aplicable en materia de protección de datos personales.

El ejercicio de cualquiera de los Derechos ARCOP no constituye requisito previo ni limita el ejercicio de cualquier otro derecho reconocido por la legislación vigente.

En caso de que, por alguna falla técnica del Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia, no sea posible acceder a las notificaciones puestas a su disposición, deberá





comunicar dicha situación al Departamento de Recursos Humanos del Honorable Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, Edificio A, en la calle Prolongación Insurgentes, esquina con Eje Vial Uno, colonia Los Pinos, C.P. 29280, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, o bien mediante el correo electrónico oficialiarh2427@gmail.com

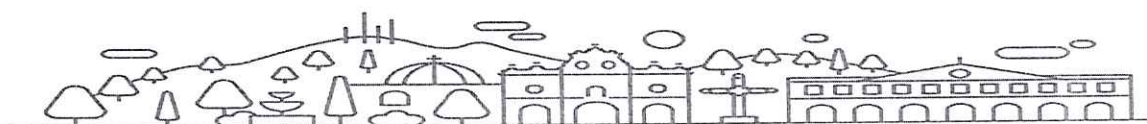
¿A quiénes comunicamos o compartimos sus datos personales y para qué fines?

Se informa que los datos personales recabados por el Honorable Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, no serán compartidos, transferidos ni comunicados a personas físicas o morales, instituciones públicas o privadas, salvo en aquellos casos en que exista una obligación legal, una orden judicial o un requerimiento debidamente fundado y motivado emitido por autoridad competente.

En caso de que proceda alguna transferencia de datos personales en los supuestos previstos por la legislación aplicable, ésta se realizará únicamente para cumplir con las finalidades legales correspondientes y observando en todo momento los principios y deberes establecidos en materia de protección de datos personales.

A continuación se enumeran las instancias o autoridades a quienes compartimos sus datos personales:

JUZGADOS DEL RAMO CIVIL	Para el cumplimiento de requerimientos relacionados con realizar los cálculos necesarios para aplicar el descuento por concepto de pensión alimenticia. Para el cumplimiento de requerimientos relacionados con convenios o juicios de Controversias del Orden Familiar. Para el cumplimiento de inspecciones oculares
FISCALIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO	Para cumplir con los requerimientos de colaboración con las autoridades ministeriales para la búsqueda de datos (domicilio y CURP) de personas involucradas en un proceso penal
JUZGADOS DE DISTRITO DE AMPARO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS	Para coadyuvar con el seguimiento de personas condenadas que prestan su servicio a la comunidad.





	Para coadyuvar la búsqueda de datos (domicilio y CURP) de personas involucradas en un proceso penal
JUZGADOS DISTRITO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS	Para coadyuvar la búsqueda de datos (domicilio y CURP) de personas involucradas en un proceso penal
JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA BUROCRÁTICA DE PODER JUDICIAL DE ESTADO DE CHIAPAS	Para seguimiento y cumplimiento de requerimientos de informes relacionados con juicios de carácter laboral en los que el Ayuntamiento es parte
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS	Para seguimiento y cumplimiento de requerimientos de informes relacionados con juicios de carácter Administrativo en los que el Ayuntamiento es parte

¿Cómo puede conocer los cambios que se realicen a este Aviso de Privacidad?

El presente Aviso de Privacidad podrá ser modificado, actualizado o ajustado derivado de nuevos requerimientos legales, cambios normativos, modificaciones en los procedimientos institucionales o por necesidades operativas relacionadas con los sistemas administrados por la Plataforma Nacional de Transparencia, tales como el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI), el Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI) y el Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM).

Cualquier modificación, actualización o cambio al presente Aviso de Privacidad será difundido oportunamente a través de los medios oficiales del Honorable Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, incluyendo su portal institucional de Internet, así como por cualquier otro medio que resulte pertinente para garantizar su conocimiento por parte de las personas titulares de los datos personales.

